BOLETÍN DE PRENSA

Ciudad de México, lunes 13 de enero de 2025

No.020/2025

**IMSS promueve el Programa de Promoción y Fomento a la Salud para Pueblos Indígenas y Comunidades Rurales**

* **El Seguro Social en su régimen ordinario brinda servicios de atención social a la salud, que permiten prevenir, educar y sensibilizar a la población para combatir enfermedades y accidentes.**
* **También mejorar la salud mental, promover la alimentación saludable, el deporte, la cultura y la educación en salud, entre otras acciones.**
* **En México más de 20 millones de personas se identifican como indígenas; 30 por ciento hablan alguna lengua materna.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) promueve el Programa Promoción y Fomento a la Salud para Pueblos Indígenas y Comunidades Rurales a fin de mejorar la salud física, mental y emocional de esta población y contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, fomentando la corresponsabilidad en el autocuidado de la salud y sentando las bases de un estilo de vida activo y saludable.

La jefa del Área de Salud Comunitaria de la División de Promoción de la Salud del IMSS, Liliana Pérez Jiménez, resaltó que nuestro país se reconoce por su multiculturalidad y por la aún importante presencia indígena en diversas zonas del país; “actualmente del total de la población en México, más de 20 millones de personas se reconocen como indígenas, de las cuales 30 por ciento hablan alguna lengua materna”.

Señaló que el programa es una expansión de los servicios y actividades básicas que desarrolla el IMSS como parte de los proyectos de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, con el fin de otorgar acciones y servicios de fomento y educación para la salud, cultura, capacitación en actividades productivas, actividad físico-deportiva, así como promoción y difusión de los derechos humanos y equidad de género.

Resaltó que este proyecto beneficia a diferentes grupos de atención: Niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, personas mayores y grupos en condiciones de vulnerabilidad tales como trabajadoras del hogar, entre otros.

Detalló que esto se logra al brindar servicios de prevención, educación y sensibilización para combatir enfermedades y accidentes; mejorar la salud mental; promover la alimentación saludable, pláticas informativas en temas de medio ambiente y salud; así como promoción y educación en salud para todos los grupos etarios.

Para ello, dijo, se emplean técnicas didácticas basadas en talleres, eventos, pláticas, campañas o ferias de la salud, grupos de ayuda mutua y capacitación en diversos temas, formación de líderes comunitarios y personas voluntarias, organización de la comunidad y la extensión de los servicios de prestaciones sociales, además de promover los derechos humanos entre la población indígena y el respeto a las contribuciones de la medicina tradicional, usos y saberes.

La Maestra Pérez Jiménez añadió que actualmente el programa se desarrolla en 28 representaciones del Seguro Social en los Estados, es gratuito, dirigido a población en general y opera con la labor de voluntarios o líderes comunitarios y es coordinado por personal de Prestaciones Sociales del IMSS en su Régimen Ordinario a través de los Centros de Seguridad Social (CSS).

“En 2024, el alcance fue de alrededor de 10 mil personas asistentes a eventos y poco más de 11 mil incorporadas a talleres, lo que implica una formación permanente con horarios de participación y una constancia que garantiza y acredita el aprendizaje”, enfatizó.

Indicó que de acuerdo con una investigación del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) en 2022 denominada Condiciones de salud y uso de servicios en pueblos indígenas de México, se identifica que más del 11 por ciento de las personas en pueblos indígenas y comunidades rurales tienen problemas de hipertensión, obesidad y diabetes, en algunos casos se rebasan las cifras más que en espacios urbanos.

Agregó que este programa busca también hacer justicia social, llevar salud y permitir el ejercicio de derechos humanos a poblaciones vulnerables y en pobreza extrema, por ejemplo; “si pensamos en una persona indígena, mujer, con discapacidad y que sufre violencia intrafamiliar, la dimensión de vulnerabilidad se acrecienta, de ahí la importancia de este tipo de programas”.

**---o0o---**

**LINK DE FOTOS**[**https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/EpIkgygJFPRDhaS2wc6uTnMBEh5NuzRcl5FTyvHnXbs5vg?e=KKEMxT**](https://imssmx.sharepoint.com/:f:/s/comunicacionsocial/EpIkgygJFPRDhaS2wc6uTnMBEh5NuzRcl5FTyvHnXbs5vg?e=KKEMxT)

**LINK DE VIDEO**[**https://www.swisstransfer.com/d/6fbbe84c-7b55-4119-94e6-3b365f5b2a20**](https://www.swisstransfer.com/d/6fbbe84c-7b55-4119-94e6-3b365f5b2a20)